

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA SUBDIRECCION ACADEMCA DEL CECyT No. 11 "WIFRIDO MASSIEU"

Introducción:

La presente propuesta esta dirigida a fortalecer las funciones de esta importante Subdirección Académica, con eje estratégico en elevar el nivel educativo de nuestro **CECyT No. 11**. En el cual se busca mejorar el nivel que se tiene en este momento e innovar la metodología de la enseñanza y dirigida al principio del Instituto Politécnico Nacional, del Modelo, que es el desarrollo del Plan de la Nueva Escuela En México. El cual, prioriza mejorar la calidad educativa y eficiencia de la Subdirección, en conjunto con la misma administración del CECyT.

PLAN DE TRABAJO

El objetivo principal, es que esta fundamentado en el Plan de Educación, en donde se estipula la construcción de una educación técnica de calidad de alto valor social, capaz de responder a las nuevas motivaciones del estudiantado y docentes por mejorar el conocimiento.

Como se menciona en el Manual de Organización, hay que difundir el cumplimiento para aplicar la Normatividad Institucional, de carácter Académico, destacando las garantías individuales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el código de Ética del Instituto Politécnico Nacional para seguir generando el trabajo agradable con libertad y ambiente adecuado. Fortaleciendo la infraestructura y los recursos tecnológico para garantizar mejor rendimiento académico y por consecuencia eficiencia en conocimientos.

El los objetivo de ocupar la Subdirección Académica, es la de fortalecer la formación continua de la plantilla docente asi como implementar protocolos de atención integral para el educando con necesidades especiales, problemas de conducta y emocionales. Así también la de supervisar la programación y asignación de las funciones del personal académico, utilizando el presente Manuel de organización para que se conozca y ejecuten las funciones de cada un de los elementos del personal académico, haciendo énfasis en abstenerse a atribuciones que no le corresponden y hacer énfasis que pertenecemos a una institución educativa de prestigio y calidad, con ambiente de respeto y no violencia.

El presente plan anual tiene contemplado realizar acciones a corto, mediano y largo plazo. Iniciando con mayor objetividad el trabajo a partir del próximo año 2025.

PROPÓSITOS GENERALES

Mantener estrechas relaciones con el personal académico y administrativo y con los estudiantes de la Escuela.

Vigilar directamente, o a través de los coordinadores de las unidades de aprendizaje, el cumplimiento de los programas de estudio.

Aprobar la distribución del trabajo académico extra-aula que cada academia presente a la Subdirección.

Proponer a la Dirección las medidas necesarias para mejorar la calidad académica

Trabajar de manera colegiada con las áreas sustantivas: Docencia, Difusión Cultural y Extensión Educativa e Investigación y; así como con las academias de maestros, para proponer acciones encaminadas a la profesionalización docente y al fortalecimiento curricular del alumnado.

Realizar seguimiento del trabajo docente y de las actividades de las academias de maestros.

Proporcionar información a la Dirección en los términos y plazos establecidos.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

Establecer, con la participación del área de Docencia y Administrativa, los programas y los horarios de trabajo establecida en estructura académica.

Organizar, Coordinar y supervisar la integración y el funcionamiento de las academias de maestros de acuerdo con el plan, los programas de estudio y los horarios establecidos.

Supervisar que los procedimientos de control escolar se realicen conforme a las normas establecidas.

Programar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación, difusión cultural y extensión educativa conforme a la normatividad vigente.

Vigilar que la aplicación del plan y de los programas de estudio se apeguen a las normas y a los lineamientos establecidos por la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional.

Evaluar el desarrollo de las actividades académicas y proponer a la Dirección del plantel, las medidas que procedan.

Detección de necesidades pedagógicas a los alumnos.

Implementación de talleres de fortalecimiento académico a los alumnos.

Implementación de un diplomado de fortalecimiento académico a docentes de la Institución

Programar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación, difusión cultural y extensión educativa conforme a la normatividad vigente.

Vigilar que la aplicación del plan y de los programas de estudio se apeguen a las normas y a los lineamientos establecidos por la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional.

Evaluar el desarrollo de las actividades académicas y proponer a la Dirección del plantel, las medidas que procedan.

Mejorar la infraestructura y los recursos tecnológicos para garantizar ambientes de aprendizaje óptimos.

Fortalecer la formación continua de los docentes en metodologías activas, tecnologías emergentes y competencias socioemocionales.

Implementar protocolos de atención integral para estudiantes con necesidades especiales, problemas emocionales y conductuales.

Digitalizar y optimizar los procesos administrativos para reducir tiempos y mejorar la transparencia.

Incrementar los índices de retención y egreso a través de estrategias pedagógicas personalizadas y programas de tutorías.

Actividad:

Socialización de proyectos de las áreas sustantivas, seguimiento y evaluación de los mismos.

Sistematización de la información y entrega de resultados a la dirección de la escuela y a los docentes, sobre las fortalezas y debilidades y la forma de aplicación de los planes de estudio.

Acciones Estratégicas y Prioritarias

Fortalecimiento de las Funciones de la Subdirección Académica.

Revisión y actualización de planes y programas de estudio periódicamente.

Coordinar la participación del personal académico para garantizar que los programas respondan a las necesidades actuales y eleven el nivel de aprovechamiento del estudiante.

Oferta educativa

Realizar estudios de factibilidad para implementar nuevas unidades de aprendizaje y carreras en modalidades presenciales y virtuales.

Diseñar programas de capacitación docente en pedagogía avanzada y tecnologías emergentes.

Gestión administrativa y académica

Elaborar el calendario académico conforme a las normativas.

Organizar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando la calidad y el cumplimiento de los objetivos educativos.

Gestionar la adquisición, actualización y mantenimiento de equipos en aulas, laboratorios y talleres.

Promoción de la investigación científica y tecnológica o Diseñar y supervisar planes de investigación que aborden problemas específicos.

Fomentar la publicación de resultados con apoyo institucional y garantizar la participación activa de estudiantes en proyectos de desarrollo tecnológico.

Fortalecimiento de las academias

Proponer la creación de academias conforme a las necesidades institucionales.

Asignar personal docente a las academias según su perfil profesional.

Liderar aquellas academias que carezcan de presidencia activa.

Infraestructura y Recursos Tecnológicos

Gestionar la renovación del mobiliario y la mejora de los espacios físicos para garantizar ambientes adecuados.

Mejorar la conectividad en todas las áreas del plantel para facilitar el aprendizaje híbrido.

Implementar un sistema de mantenimiento preventivo para laboratorios y talleres.

Acciones a desarrollar.

Promover el desarrollo de proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico y la incorporación de los estudiantes a dichos proyectos considerando la sustentabilidad, los desafíos sociales, el avance industrial y las tendencias internacionales, y además difundirlos ante la comunidad para su conocimiento de tal modo que los alumnos se interesen por participar.

Supervisar la detección de necesidades de capacitación, actualización profesional y desarrollo académico del personal docente, considerando las necesidades del servicio y los requerimientos actuales de utilización de plataformas educativas y fomentando cursos y talleres de desarrollo personal enfocados a los docentes para potenciar su desempeño académico.

Coordinar la difusión, desarrollo y participación de los programas de actualización profesional, capacitación, becas, estímulos al desempeño docente y desarrollo académico, invitando de manera personal a los profesores que sean candidatos a las becas y estímulos, ya que considero que actualmente es un área de oportunidad a la cual le falta difusión.

Establecer acciones junto con los profesores para poder reducir en base a estrategias la deserción, la reprobación para poder mantener la matrícula de la institución evitando así la reducción de grupos y por ende la disminución de contratación de profesores y/o la suspensión de interinatos que impidan la basificación de profesores.

Menciono, que los docentes del CECyT 11, son los pilares fundamentales de esta unidad académica, Ellos han puesto su empeño y conocimiento, logrando adaptarse rápidamente y empleando diversas

estrategias de enseñanza- aprendizaje. Además, han trabajado con equipos de cómputo personales, diseñando material y recursos didácticos para asegurar que los estudiantes aprendan, acrediten sus unidades de aprendizaje y desarrollen habilidades que les permitan egresar. La implementación de este plan consolidará a la Subdirección Académica como un pilar estratégico en la transformación educativa y contribuirá a que los docentes se encuentren cómodos y cuenten con las herramientas necesarias para su labor docente. Este modelo busca responder a las necesidades actuales de la comunidad educativa, fomentando la innovación, la inclusión y la excelencia académica.

M. en D. Elias Marquez Islas.



Candidato a la Subdirección Académica.